

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'15 horas del día 20 de septiembre de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D^a M^a del Carmen Herrarte Cajal, D^a Patricia M^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D^a Natalia Chueca Muñoz.

D. Victor Manuel Serrano Entío se incorpora a la sesión en el punto 3º del orden del día.

Excusa su asistencia la Vicealcaldesa y Consejera D^a Sara Fernandez Escuer.

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de 6 de septiembre de 2019 (ordinaria) y de 12 de septiembre de 2019 (extraordinaria).

ALCALDIA

2. Designar a D^a. T. G. R. y a D^a. N. F. P. a efectos del asesoramiento legal y procuraduría de los funcionarios municipales, D. E. G. G. (Policía Local nº) y D^a. S. C. R. (Policía Local nº), para que les asistan al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el procedimiento penal de Delitos Leves que se sigue ante el Juzgado de Instrucción nº 5 de Zaragoza.(1143786/19)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

3. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de las obras del "PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL DE CASETAS" con un presupuesto de licitación de 491.691,28€ (I.V.A. excluido); 594.946,45€ (I.V.A. incluido), y un plazo de duración de cinco meses (1738014/18)

4. Devolver a MONCOBRA, S.A., la garantía definitiva por importe de 89.378,19€, constituida mediante aval, para responder de los trabajos realizados desde enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 relativos al servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. LOTE 2 - ZONA B". (794340/19)
5. Devolver a MONCOBRA, S.A., con NIF A78990413, o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 147.642,01€, constituida mediante aval, para responder de los trabajos realizados desde enero de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017 relativos al servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA". (794278/19)
6. Denegar a ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A., VALORIZA SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES, S.A., y FCC MEDIO AMBIENTE, S.A. el acceso a la documentación contenida en el sobre nº 2 relativo a criterios sujetos a juicio de valor, en la licitación del contrato de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA sector 1, por los motivos indicados en la parte expositiva de este acuerdo. (992650/19 y otros)
7. Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "COAGULANTES CON DESTINO A LA PLANTA POTABILIZADORA", cuyo importe máximo previsto es de 840.000,00€ (I.V.A. excluido); 1.016.400,00€ (I.V.A. incluido), atendidos los dos años de duración inicial del contrato, a la empresa INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO S.A. por un precio unitario de 124 € / tonelada (IVA excluido), 150,04 € / tonelada (IVA incluido). (82210/19)
8. Levantar la suspensión del procedimiento de adjudicación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO y en consecuencia proceder a publicar el anuncio de licitación (13496/19)
9. Quedar enterado de la escritura de cesión global y anuncio de extinción de la sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo S.A. en fecha 21 de agosto de 2019, y ordenar la ultimación de los trámites pendientes. (1.049.352/2017).
10. Proceder a la adscripción del personal que se subroga por parte del Ayuntamiento y residenciar en la Oficina del Parque del Agua, integrada en el Servicio de Parques y Jardines, la gestión integral del Parque Luis Buñuel. (1.049.352/2017).

ECONOMIA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

11. Adjudicar definitivamente a la sociedad creada bajo la denominación de ZENTRAL ABASTOS ZGZ S.L. con CIF B-99554198 la ocupación y gestión de los puestos de restauración números 27, 28, 47 y 48 del Mercado Central (692.827/18)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

12. Quedar enterado de la Sentencia firme que estima parcialmente los recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Zaragoza y por M.P.V.F., contra resolución del Jurado Provincial de Zaragoza de Expropiación Forzosa que fija el justiprecio de dos fincas clasificadas como zona verde pública sitas en la urbanización Fuentes Claras [P.O. nº 78/2017]. (1.055.535/19)
13. Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 52,13 m2 de superficie, procedentes de la finca catastral 3029441XM7133A, sita en calle Alejandro Oliván, 9-15, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la calle Alejandro Oliván 9-15 (Bº Oliver), destinado a viario público en la modificación aislada nº 165 del P.G.O.U., desestimando la alegación presentada por la Comunidad de Propietarios. (0.623.962/19).
14. Rectificar el acuerdo municipal de fecha 1 de marzo de 2013 por el que se determinaron las superficies de las fincas expropiadas por no adherirse a la Junta de Compensación del Area de Intervención F-56-10 del P.G.O.U. (Miralbueno), a la vista del informe de 30 de julio de 2019 emitido por la Sección Técnica de Administración de Suelo, conforme al cual se rectifica la superficie expropiada de la finca número 4 afectada en 206,55 m2. (958.651/12)
15. Señalar en favor de Dª P. C. S., el abono con carácter de "a cuenta" de la suma de 600.000€, importe a que asciende el cuarto plazo correspondiente a la indemnización adeudada por el municipio en concepto de justiprecio expropiatorio de la totalidad de la finca Pol. 199-31 destinada a Sistema General Urbano en el vigente P.G.O.U. [Parking Expo]. (849.200/19)
16. Desestimar recurso de reposición interpuesto por los propietarios de la finca resultante nº 19.1 del Proyecto de Reparcelación del Área de Intervención G-44-1 (Entorno de la Estación Intermodal), contra el Acuerdo de fecha 31 de enero de 2019 por el que se aprobó definitivamente la expropiación de la citada finca como consecuencia de la vulneración de las condiciones que rigieron la liberación de la expropiación para los propietarios de los terrenos incluidos en dicho ámbito. X204 (862.414/18)
17. Aprobar convenio de gestión urbanística del área de intervención G-34-2 [antiguo Colegio Lestonac], a instancia de "Colegio Montessori Internacional de Aragón, SL". X149 (890.794/18, 1.204.903/18)

18. Aprobar con carácter definitivo proyecto de reparcelación del área de intervención G-34-2 [antiguo Colegio Lestonac], a instancia de "Colegio Montessori Internacional de Aragón, SL". X124 (867.062/18)
19. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de reparcelación del área E-19 [terreno de Averly en el Paseo María Agustín], a instancia de Neurbe Promociones S.L. X124 (1.056.280/18, 1.422.318/18, 1.542.052/18)
20. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 24 de mayo de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro S.L. X127 (815.074/19, 927.966/19)
21. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 10 de junio de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro S.L. X127 (814.909/19, 928.021/19)
22. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos de Asamblea General de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 11 de julio de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro S.L. X127 (970.524/19, 1.019.570/19)
23. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 11 de julio de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro S.L. X127 (970.548/19, 1.019.703/19)
24. Suspender la tramitación del recurso de alzada contra los acuerdos del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 89/3 [Arcosur], de fecha 19 de junio de 2019, interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro S.L. X127 (970.573/19, 1.015.281/19)
25. Aprobar Operación Jurídica Complementaria del Proyecto de Compensación del Sector 89/1-2 [Montecanal], a instancia de Requito, S.L. X124 (1.375.843/18)
26. Aprobar, con carácter inicial, Proyecto de Urbanización del área E-19 [Averly], a instancia de Neurbe Promociones, S.L. X306 (1.649.928/18)
27. RETIRADO
28. Quedar enterado del Anexo 3 del plan de Seguridad y Salud de las obras del Mercado Central, para "LIMPIEZA OVOIDE (TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS)" para dar cumplimiento al art. 7, apartado 2 del R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre, se sometió al Sr. Consejero de Urbanismo y Equipamientos la aprobación del mencionado anejo, (0710.648/2018 y 226.359/2017)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

29. Suspender la tramitación del procedimiento relativo a la solicitud de indemnización en concepto de responsabilidad patrimonial formulada por Clear Channel España, S.L.U., en relación con el contrato de "instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler", en tanto se resuelve el contencioso-administrativo nº 328/17 actualmente pendiente en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. (579458/19)
30. Acordar el abono de 141.013,98€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Garrapinillos, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192040. (1111670/2019)
31. Acordar el abono de 107.088,377€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – San Juan de Mozarrifar, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192041. (1111693/2019)
32. Acordar el abono de 169.464,30€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Ciudad del Transporte - Zorongo, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192042. (1111705/2019)
33. Acordar el abono de 22.268,93€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Villarrapa, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192044. (1111717/2019)
34. Acordar el abono de 19.063,31€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Monzalbarba - Alfocea, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192046. (1111729/2019)
35. Acordar el abono de 61.534,58€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Movera, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 191882. (1111742/2019)
36. Acordar el abono de 40.788,47€ en concepto de liquidación provisional del Servicio de transporte Público de Viajeros de La Línea Zaragoza – Torres de

San Lamberto, con cargo a la partida presupuestaria Servicio Público Transportes PARTIDA PRESUPUESTARIA 2019-MOV-4411-22799, RC SICAZ 192047. (1111754/2019)

37. Aprobar los siguientes importes revisados para el período agosto 2019 - julio 2020, a los que se aplicarán los ajustes establecidos en los pliegos que rige el contrato con la S.E.M. Los Tranvías de Zaragoza: Para Pago por disponibilidad (PPD): 3.996.891,56€ y Para Pago por usuario (PPU): 0,7984€ (1127134/2019)

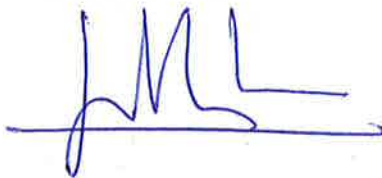
ASUNTOS DE URGENCIA

- 38.1 Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia se acuerda tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.
- 38.2 Designar Vocal del Patronato de la Fundación La Caridad en representación del Ayto. a D^a Paloma Espinosa Gabasa ,en sustitución de D. Ángel Loren Villa.
- 38.3 Disponer el cese, a petición propia, de D. César de la Parte Serna como Coordinador General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
- 38.4 Nombrar Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos a D^a M^a Pilar Membiela García.

Se levanta la sesión a las 9'20 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 20 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Patricia Caverero Moreno